

La duración de los grados universitarios

- La Vanguardia - 20/04/2021



OPINIÓN JAVIER LAFUENTE

Rector de la UAB y presidente de la Associació Catalana d'Universitats Públiques

La duración de los grados universitarios

A comienzos de marzo, el Ministerio de Universidades hacia público un borrador de real decreto de ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias en el que se propone el fin de los grados de 180 ECTS, equivalentes a tres cursos, con el argumento que no ofrecen una formación generalista. La debilidad de este argumento confirma la constante voluntad reguladora y unificadora, fuerza contraria al espíritu de la autonomía universitaria.

La implantación jurídica y el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en España ha estado lejos de suponer un ejemplo de la relación que debería haber entre tener las ideas claras, disponer de una buena estrategia e implantar de manera sencilla. Por el contrario, desde el primer anuncio de una ley orgánica del año 2001, hemos disfrutado de otra ley orgánica modificadora y de hasta nueve real decretos que han ido haciendo sacudidas. No fue

Ofrecer grados de tres años permite un mejor encaje con gran parte de los sistemas europeos

hasta el año 2015 que se abrió la posibilidad de ofrecer grados de tres años, una opción que había sido siempre defendida desde Catalunya porque permitía un mejor encaje con gran parte de los sistemas europeos y por lo que suponía de mayor flexibilidad y respeto a la autonomía universitaria.

Ante este anuncio, la Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP) ha salido en defensa del principio de libertad y de autonomía universitaria, recordando que los grados actualmente vigentes son diseñados en función de necesidades específicas, que han sido verificados por la agencia de calidad de Catalunya y por el Ministerio y que aún

no han tenido tiempo de ser evaluados una vez pasado un tiempo prudencial después de su implantación. La retirada de estos grados no obedece a ninguna lógica robusta, hace aún más dificultoso el encaje con gran parte de las políticas europeas y supone una vez más la manifestación de un afán regulador, en un mundo moderno donde la juventud con ganas de formarse disfrutará de suficiente autonomía para modular su currículum por varios caminos.

Más allá de la irrenunciable defensa de la autonomía, lo que más nos importa como miembros de la comunidad de la enseñanza pública superior es garantizar su calidad. Como decía hace unos días el secretario de Universidades e Investigación, necesitamos una administración que asegure la calidad de las enseñanzas, no que intervenga en su organización. Y la calidad de nuestros grados, sea cual sea su duración, ya ha sido acreditada por las agencias verificadoras, AQU y ANECA.

Paradójicamente, pues, ¿el mismo Ministerio que avaló unos títulos los pone ahora en cuestión? ¿Cómo la prolongación hasta cuatro años mejorará su calidad cuando han sido medítadamente pensados para ser cursados en tres años? ¿De dónde sale la justificación ministerial de que los grados de tres años "dificultan el desarrollo profesional"? ¿Es así y tiene estos efectos en gran parte de Europa? Considerando que los intercambios con Europa son un valor a mantener e incrementar, nos preocupa que la rigidez propuesta conduzca a un ciclo de grado + máster de seis años para una gran parte de las personas que sigan esta vía.

Las titulaciones de tres años se han diseñado para dar respuesta a una necesidad social

Debemos recordar que los títulos de tres años no son, ni de lejos, mayoritarios y que se han diseñado para dar respuesta a una necesidad social, como por ejemplo lo son los Estudios Socioculturales de Género de la UAB, un grado con mucha demanda y con un valor de oportunidad. La unificación y la burocratización de requisitos no son la vía hacia una educación moderna y de calidad. La apuesta por el aprendizaje a lo largo de toda la vida debe basarse en la flexibilidad propia de la universidad moderna, capaz de adaptarse a las necesidades sociales, de innovar y de liderar los cambios científicos y sociales desde del compromiso y el rendimiento de cuentas.